



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ASEGURADORA MAGALLANES Rut 099231000-6
 La cantidad de \$: 126,000 CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS
 Por concepto de : IEP, DECRETO N° 238, DEL 27/01/2014
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3010834	26/05/2014	138,844

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROG. PUENTE Y PROG. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	126,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		126,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	126,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		126,000
Sumas Iguales		252,000	252,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,886,976	436,637,756		
Total Comprometido	6,443,966	441,936,715		
Saldo x Comprometer	9,443,010	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....605.....